

Bogotá D.C., 2 de Marzo de 2019
SDM-SC-45482

Señor (a)
JORGE ALEXANDER SANCHEZ CUBILLOS
Calle 48 P Bis C No. 3-46
Barrio Molinos 2
Bogotá, D.C.

REF: Respuesta SDM 3353 1/2019

Señor (a) Sánchez:

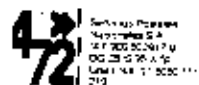
[illegible]

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual radica derecho de petición en relación a la orden de comparendo No. **11001000000022745940** de fecha **12/08/2018**, no se encuentra asociado a su número de cedula, por lo tanto, no se encuentra usted facultado para solicitar la información del citado comparendo, toda vez que no acredita representación legal o poder autenticado para encontrarse legitimado, razón por la cual no es dable que esta Subdirección se pronuncie de fondo con respecto de la solicitud presentada, de acuerdo a la establecido en el artículo 16 de la Ley 1755;

Artículo 10. Contenido de las peticiones. Toda petición deberá contener, por lo menos: 1. La designación de la autoridad a la que se dirige. 2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar correo de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro, él estará obligada a indicar su dirección electrónica.

En consecuencia, no es dable acceder favorablemente su solicitud por lo anteriormente expuesto.

está mejor para todos



REMITENTE
Voorwerp: Ruzie Schied
Aan: J. van der Meer
Betreft: Ruzie Schied

Downloaded from <http://ajph.org/> on June 12, 2015

†HVC-Ad. BCG DT4, D 4

Departamento: BCGTA 20
Código Postal: 1161-000
Envío: YG22142445000

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
JORGE ALEXANDER SANCHEZ

Dimensión: CALLE 48 P. BLO 3, 3^{er} LAURA Nigrore Nigrore - Atropada Subsección de Contravenciones
45 DE VOLUNOS

Strided: ~~E~~OGTAC C

Qepantshunt; QDGT A.D.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
19/02/2018 11:32:39

[illegible]

7-35

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9383

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-33534/ JORGE ALEXANDER SANCHEZ CUBILLOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-45482 d el 02 DE MARZO DE 2019

ADVERTENCIA

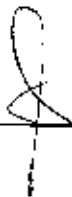
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-33534.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo (Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA